

EVAENGINEERING S.A.
INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2014
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria Principal y sin encontrarme con impedimento alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley en referencia, para efectuar esta actividad, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad e idoneidad de la información que se me ha presentado por parte de la Administración de la Compañía, por el período comprendido entre el Primero de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

1.-Cumplimiento de Resoluciones:

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a las normas legales vigentes informo que:

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de Junta General de Accionistas.

En referencia a los Libros de Actas de las Juntas Generales como de Expedientes, debo indicar que se encuentran follados y numerados y se ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por las Juntas Generales.

2.-Procedimientos de Control Interno:

No sea implementado un sistema de control interno contable en virtud de que la empresa durante este ejercicio económico no realizó actividad económica alguna.

En mi opinión, los estados financieros presenta razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE EVAENGINEERING al 31 de Diciembre del 2014.

Quito a 20 de Abril del 2015


Leda Belén Torres
COMISARIA PRINCIPAL